

**BLOQUE
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
16	10	2013		9:28 a.m.	09:58 a.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963	Jesús Ignacio Roldán Pérez		X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Fanny Gómez Gallego
Representantes de Víctimas	Edith Julieth Álvarez Suaza
	Jesús Antonio Graciano Góez
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Cédula de ciudadanía	Teléfono
Manuel Ancelmo Castro Arias		
Ledis Oviedo		
Diego Antonio Hernández Villadiego		
Kety Corena		
Armel Romero		

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Miriam de Jesús Posada Sepúlveda (Homicidio de Remberto Almanza Arrieta)		
Nelson Alberto Padilla Velásquez		
Sonia Hernández Salcedo		
Hilda Rosa Acosta Bravo	50.859.120	
Manuel Ángel Roldán Sofán	70.526.311	313 581 4773
Soledad Regina Roldán Sofán	50.900.818	310 641 7657
Luz Elena Roldán Sofán	42.653.628	301 272 1075

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la sesión

09:22: a.m.

00:01:15 Se inicia la audiencia anunciando que su objeto es continuar con la legalización de los cargos del postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez, según lo decidido el día anterior. Se verifica la presencia de las partes y se establece contacto con las víctimas en la ciudad de Montería, quienes hacen su presentación informando el hecho delictivo correspondiente.

00:15:10 El Magistrado le solicita al Fiscal aclarar el estado procesal de los hechos de los cuales son víctimas las personas presentes en el recinto y en la ciudad de Montería, toda vez que esos hechos no están contenidos en la presente imputación.

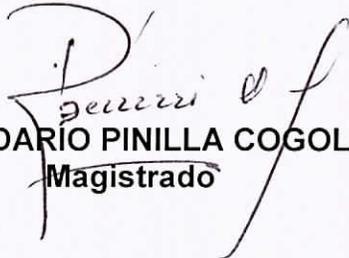
El Fiscal hace las aclaraciones correspondientes, precisando que algunos hechos aún no han sido imputados y otros no han sido confesados por el postulado.

00:21:30 El Magistrado les aclara a las víctimas que sus casos corresponden a un proceso diferente y hace un llamado al Fiscal, a la defensa y a los representantes de las víctimas para que se examinen las posibilidades de acumulación de los procesos, toda vez que la Sala no está facultada para hacerlo de oficio.

00:29:00 En razón a que no compareció el postulado, y sin este no es posible realizar la audiencia, se suspende la diligencia y se programa para mañana 17 de octubre de 2013 a partir de la 1:00 de la tarde, toda vez que la Sala está informada de que el postulado será trasladado a esta ciudad mañana en las horas de la mañana.

Hora de finalización de la sesión

09:58:00 a.m.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado